

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

HACE SABER:

QUE EN EL **EXPEDIENTE** No. **0126-2021**, ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **JESSICA NATHALIE ARIZA CASTELLANOS** SE DICTÓ AUTO ACLARATORIO DE FECHA 22 DE JULIO DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

ACLARAR el auto del 6 de junio de 2024, en el sentido de señalar que, mediante dicha providencia, se ordenó el inicio de investigación disciplinaria en contra de Jessica Nathalie Ariza Castellanos y se dictaron otras disposiciones, como se expuso en la parte considerativa.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **JESSICA NATHALIE ARIZA CASTELLANOS**, QUIEN, PARA LA FECHA DE LOS HECHOS CUMPLIA SUS FUNCIONES COMO SERVIDORA PÚBLICA DE LA **SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

MARIA ALEJANDRA PEÑA

Secretario

Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social